essap

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 16/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTROBOMBAS VERTICALES Y DE CARCASA PARTIDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE" - Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos - Plurianual - ID N° 432.278

CONTRATO N° 59/2023. VIGENCIA DEL CONTRATO: 14/11/2023 HASTA 31/12/2024

CONTRATISTA: INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L. | FECHA: 10/01/2024

SECTOR SOLICITANTE.: UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA-GERENCIA DE OPERACIONES

C.I. Nº.: UME-AM N°009/2024

LOTE N°.: 6

PLANILLA DE VERIFICACIÓN N° 03/2024

EQUIPO: BOMBA N° 5.

UBICACIÓN: EPB VK1.

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ORDEN

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Mantemimento y reparación de bomba centrífuga bipartida de 1800 m3/h, 800 HP y 1480 rpm				
1	Mano de obra para la verificación de Alineación de eje.	1	UNIDAD	350.000	350.000
2	Mano de obra para la corrección de alineación de eje.	1	UNIDAD	750.000	750.000
3	Mano de obra para la reparación de la chavetera del Manchón en el eje, según indicación.	1	UNIDAD	140.000	140.000
4	Provisión de Chaveta para Manchón según muestra.	1	UNIDAD	160.000	160.000
5	Mano de obra para la colocación de chaveta	1	UNIDAD	50.000	50.000
6	Mano de obra para la reparación de la chavetera en acero, según indicación.	1	UNIDAD	150.000	150.000
7	Provisión de chaveta en acero, según muestra.	1	UNIDAD	160.000	160.000
8	Mano de obra para la colocación de chaveta	1	UNIDAD	50.000	50.000
10	Provisión de Chavetera en Manchón.	1	UNIDAD	450.000	450.000
11	Mano de obra para la verificación del estado del asiento de rodamientos, según indicación.	2	UNIDAD	110.000	220.000
12	Mano de obra para rellenado del asiento de rodamientos, con soldadura en rototek	1	UNIDAD	950.000	950.000
13	Mano de obra para repasado de Rosca en el eje.	1	UNIDAD	140.000	140.000
14	Provisión de Tuerca seguro de Ruleman.	1	UNIDAD	220.000	220.000
15	Mano de obra para la colocación de Tuerca seguro	1	UNIDAD	50.000	50.000
16	Provisión de seguro araña según muestra	1	UNIDAD	120.000	120.000
17	Mano de obra para la colocación de seguro araña	1	UNIDAD	50.000	50.000
18	Provisión de eje impulsor según indicación	1	UNIDAD	6.500.000	6.500.000
19	Mano de obra para la colocación de eje impulsor	1	UNIDAD	450.000	450.000
20	Provisión de material para reparacion total del Impulsor, en bronce SAE 64, según indicaciones.	1	UNIDAD	2.330.000	2.330.000
23	Provisión de calce separador de Buje-Impulsor	1	UNIDAD	240.000	240.000
24	Mano de obra para la colocación de calce separador	1	UNIDAD	50.000	50.000
27	Mano de obra para rectificación de bujes asiento de empaquetadura en bronce SAE 64, según indicación	1	UNIDAD	50.000	50.000
28	Provisión de tuercas seguro de bujes en bronce en SAE 64, según muestra	1	UNIDAD	140.000	140.000
29	Mano de obra para la colocación de tuercas seguro de bujes	1	UNIDAD	35.000	35.000
30	Provisión de topes de empaquetaduras en bronce en SAE 64, según muestra	2	UNIDAD	950.000	1.900.000
31	Mano de obra para la colocación de topes de empaquetadura	2	UNIDAD	150.000	300.000
34	Mano de obra para rectificación de anillos desgastables en bronce SAE 64, según indicación.	2	UNIDAD	50.000	100.000
37	Mano de obra para rectificación de anillos fijos en bronce SAE 64, según indicación.	2	UNIDAD	50.000	100.000

Karen Melgarejo
Jefe Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap sa

Ing. Delsi Romero
Jefa U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Econ. Gerardo D. Benítez A.
Gerente Administrativo
essap sa

essap

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 16/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTROBOMBAS VERTICALES Y DE CARCASA PARTIDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE" - Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos - Plurianual - ID N° 432.278

CONTRATO N° 59/2023. VIGENCIA DEL CONTRATO: 14/11/2023 HASTA 31/12/2024

CONTRATISTA: INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L. | FECHA: 10/01/2024

SECTOR SOLICITANTE.: UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA-GERENCIA DE OPERACIONES

C.I. Nº.: UME-AM N°009/2024

LOTE N°.: 6

PLANILLA DE VERIFICACIÓN N° 03/2024

EQUIPO: BOMBA N° 5.

UBICACIÓN: EPB VK1.

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ORDEN

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
38	Mano de obra para la verificación del estado de las cajas de rodamientos.	2	UNIDAD	150.000	300.000
39	Provisión de material para encamisado de la caja de rodamiento, según indicación.	2	UNIDAD	950.000	1.900.000
40	Provisión de anillo lubricador en bronce.	1	UNIDAD	280.000	280.000
41	Mano de obra para la colocación de anillo lubricador	1	UNIDAD	50.000	50.000
42	Provisión de prensa estopa, en bronce, según modelo.	2	UNIDAD	350.000	700.000
43	Mano de obra para la reparación de Prensa en Bronce SAE 64, según muestra	2	UNIDAD	150.000	300.000
44	Provisión de separador-lubricador de la empaquetadura en bronce, según muestra.	2	UNIDAD	180.000	360.000
45	Mano de obra para la colocación de separador-lubricador de empaquetadura	2	UNIDAD	50.000	100.000
50	Provisión de perno roscado en bronce con tuerca Inox para prensa empaquetadura	4	UNIDAD	180.000	720.000
55	Mano de obra para balanceo del conjunto eje-impulsor.	1	UNIDAD	750.000	750.000
58	Provisión de Empaquetadura, según muestra.	1	UNIDAD	550.000	550.000
59	Mano de obra para la colocación de empaquetadura	2	UNIDAD	50.000	100.000
60	Provisión de rodamiento delantero, según muestra.	1	UNIDAD	1.300.000	1.300.000
61	Mano de obra para la colocación de Rodamiento delantero	1	UNIDAD	220.000	220.000
62	Provisión de rodamiento trasero, según muestra.	1	UNIDAD	1.300.000	1.300.000
63	Mano de obra para la colocación rodamiento trasero	1	UNIDAD	220.000	220.000
SON GUARANIES: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.-				25.355.000	

La presente Orden de Servicio, ha sido confeccionada en base a los requerimientos solicitados por los Administradores de contrato, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

MONTO DEL CONTRATO	1.619.485.272
COMPROMETIDO EN O.S ANTERIOR	775.785.000
COMPROMETIDO EN O.S ACTUAL	801.140.000
SALDO	818.345.272
PORCENTAJE DE EJECUCION	49%

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

DUPLICADO: PROVEEDOR.

VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Karen Melgarejo
Jefe Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap sa

Ing. Delia Romero
Jefa U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap sa

Econ. Gerardo D. Benitez A.
Gerente Administrativo
essap sa